



AVISO DE REMATE

EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DEL GUAMO
TOLIMA

HACE SABER:

Que dentro del proceso Ejecutivo Singular De Mínima cuantía de YAMAMOTOS S.A.S. NIT.900974.547-0, contra RICARDO LEAL PRADA, Rad. 73-319-40-89-001-2020-00166, este Despacho Judicial señala el día **veinticuatro (24) de enero del año 2024, a las 02:00 p.m., para llevar a cabo la PRIMERA LICITACIÓN para el remate del bien mueble.**

Se trata de un bien mueble – motocicleta – identificada con la placa No. ZFE09E, marca Yamaha modelo 2018, cilindraje 250, color azul negro, el cual se encuentra debidamente embargado, secuestrado y avaluado dentro del proceso ejecutivo de la referencia.

Avaluado en la suma de **SEIS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE. (\$6.890.000.00).**

Actúa como Secuestre, JAIME FLORANIAN POLANIA identificada con la C.C. 5.830.503, cel 3228570550, con notificaciones en el correo electrónico jflorianp09gmail.com.

Para la Constitución del Depósito Judicial, realizarla a la Cuenta de Depósitos Judiciales No. N.º 733192042001 del Banco Agrario de Colombia del Guamo Tolima. La postura admisible corresponde al 70% del avalúo; previa consignación del 40% del valor del mismo (Arts. 448 y 451 del C. G. del P.).

Los interesados en participar deberán presentar sus posturas dentro de los cinco (5) días anteriores al remate o en la audiencia al correo j01prmpalguamo@cendoj.ramajudicial.gov.co; con el lleno de los requisitos de ley, las cuales deberán remitirse en archivo PDF cifrado o protegido con contraseña para garantizar su confidencialidad hasta el momento de cerrarse la subasta, cuando esta será requerida por el despacho para la apertura del archivo o allegarlas en sobre cerrado dentro del mismo término a este Despacho ubicado en la calle 9 con carrera 11 esquina, Palacio de Justicia, piso 3 del Guamo – Tolima. La diligencia de remate se realizará de manera virtual a través de la aplicación LIFESIZE, a través del siguiente link

<https://call.lifesizecloud.com/19373225>

Para los fines indicados en la ley 2213 de 2022, se fija el presente aviso, siendo las 8:00 A.M., del día de hoy veintiuno (21) de Noviembre del 2023. Igualmente, este se divulgará por una sola vez, en el periódico “EL TIEMPO” del día domingo, con una antelación no inferior de diez (10) días a la fecha señalada para esta diligencia.

DANIELA MARÍA TORRES CABEZAS
Secretaria



N.A.D.C.

.....
Carrera 11 #9-97 B/Centro, Palacio de Justicia, Piso 3, Guamo - Tolima

E-mail: j01prmpalguamo@cendoj.ramajudicial.gov.co

Micrositio: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-guamo-tolima>